

PROYECTO DE AUTONOMÍA

IESO RIBERA DEL CEGA 2018-2020

ÍNDICE

INTRODUCCION	3
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA: BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, LA EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS EN LAS QUE PARTICIPE EL	
·	3
1.1. BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL	3
	6
	9
	9
1.3.1. AUTOEVALUACIÓN (2016-17) 1.3.2. ESTUDIO SOBRE LA TASA DE GRADUACIÓN (2012-2016)	
·	
QUE SE ESTABLECERA	11
FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	13
PROPUESTA/S EN EL USO DE LAS COMPETENCIAS DE AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, CURRICULAR	
Y ORGANIZATIVA, SEGÚN CORRESPONDA, QUE, EN SU CASO, INCORPORARÁ LA PROPUESTA DE	
CURRÍCULO CORRESPONDIENTE	13
4.1. PROPUESTA PEDAGÓGICO-CURRICULAR	13
4.1.1. ÁREA DE MATEMÁTICAS	
4.1.2. ÁREA DE LENGUAJE.	
4.2. PROPUESTA ORGANIZATIVA	17
ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO. EN SU CASO, ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS ADICIONALES IMPRESCINDIBLES JUNTO CON LA PREVISIÓN DE	
FINANCIACIÓN Y UTILIZACIÓN	18
5.1. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES Y ADICIONALES	18
5.2. RECURSOS MATERIALES	19
MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADAS AL PROYECTO	20
PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO Y,	
CUANDO PROCEDA, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS	
FAMILIAS	21
PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	22
	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA: BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, LA EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS EN LAS QUE PARTICIPE EL CENTRO

PROYECTO DE AUTONOMÍA IESO RIBERA DEL CEGA

0. INTRODUCCIÓN.

Según el DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, el proyecto de autonomía es la manifestación del ejercicio del uso de las competencias de autonomía pedagógica, curricular, de organización y de gestión por parte del centro docente. La ORDEN EDU 1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos, en el artículo 2 establece que la finalidad de esos proyectos es optimizar la acción educativa para mejorar los procesos de enseñanza, la inclusión educativa y los resultados de los aprendizajes del alumnado, así como programar una oferta educativa específica que, partiendo de las necesidades del entorno, atienda a la diversidad del alumnado y profundice en los aspectos clave del Proyecto Educativo. Por último y de acuerdo con ambas normas, los proyectos de autonomía conllevan la evaluación, es decir, hay que rendir cuentas y demostrar que los recursos públicos se han administrado de forma eficiente y que han conducido a una mejora real de los resultados.

- 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA: BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, LA EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS EN LAS QUE PARTICIPE EL CENTRO.
 - 1.1. BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

El centro educativo y su entorno local son factores esenciales en la elaboración de nuestro Proyecto de Autonomía ya que éstos repercuten directamente en el alumnado y su conducta. Debemos tener en cuenta, por consiguiente, su ubicación, características, número de alumnado y profesorado, instalaciones y materiales disponibles, costumbres, tradiciones, etc., pues todo esto condicionará nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

El IESO "Ribera del Cega" está situado en la localidad de Mojados que, a su vez, se ubica en la comarca denominada "Tierra de Pinares", en el suroeste de la provincia de Valladolid. Desde el punto de vista demográfico, el último padrón publicado por el INE sobre Mojados, del año 2016, arroja una población de 3232 habitantes, de los cuales 2877 son españoles y 355 extranjeros; es decir, un 10,98% del total de la población es emigrante. Entre ellos, los rumanos es el grupo más importante, seguido de lejos por búlgaros, portugueses, marroquíes y otras nacionalidades. Esta variable demográfica tiene su reflejo en la matrícula actual de nuestro instituto, en el cual se hallan estudiando 9 alumnos de origen emigrante.

La matrícula del centro, a pesar del ligero retroceso de población debido a la crisis que arrancó en 2007, se ha mantenido y, de acuerdo con los datos del colegio de primaria, es previsible que se mantenga en los próximos años.

Los sectores económicos en los que se encuentra ocupada la población activa de Mojados son los siguientes: los sectores industrial y de servicios concentran más del 50% de la población; dedicándose a la agricultura y la construcción el porcentaje restante. Desde el punto de vista cultural la población de Mojados mantiene algunos rasgos característicos del medio rural español. El 54% de la población carece de estudios, el 45% cuenta con estudios primarios y medios, y sólo un 2% se encuentran en posesión de un título universitario.

El IESO "Ribera del Cega" mantiene una relación fluida con las instituciones y entidades del entorno que inciden de una manera u otra sobre nuestros objetivos educativos.

- La colaboración con el Ayuntamiento es amplia, pero particularmente fructífera en el ámbito de las actividades extraescolares, en el que nos coordinamos, junto con el Centro Joven, para facilitar a los alumnos la inscripción en alguna de las numerosas actividades organizadas por dichas entidades.
- También con el AMPA "Atalaya" trabajamos de forma conjunta para facilitar la participación de los alumnos en actividades complementarias y extraescolares.
- La relación con el CEIP "Tierra de Pinares" se traduce en reuniones de coordinación para facilitar la transición a la etapa de secundaria de los alumnos del colegio. También se llevan a cabo algunas actividades de forma conjunta.
- Con el IES "Pío del Río Hortega" se realizan reuniones de coordinación con el fin de facilitar el tránsito de nuestros alumnos a la etapa de bachillerato.
- La Diputación Provincial, el CEAS, el Consejo Social y la Consejería de Educación, conforman otras áreas de cooperación en la organización de talleres, el desarrollo de programas y la prestación de servicios.
- La relación con la Administración Educativa se lleva a efecto a través del Servicio de Inspección y del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación.

El centro comenzó su andadura en el curso 2005-2006 y surge como una demanda del pueblo de Mojados a la administración con el fin de poder ofrecer en el pueblo una completa atención educativa en la Educación Secundaria Obligatoria. Desde el punto de vista del equipamiento el centro cuenta con las siguientes instalaciones: nueve aulas ordinarias, un aula de informática, un aula de música, un aula de tecnología, un aula de plástica, un aula específica de inglés, un laboratorio de ciencias, despachos para departamentos didácticos, sala de profesores, biblioteca, oficinas de administración, un despacho de dirección, un despacho de jefatura de estudios, un despacho de secretaría, un gimnasio, una sala de usos múltiples, una cafetería y un patio con pistas deportivas. Hay también una rampa construida en medio del pasillo o distribuidor y un ascensor para los alumnos y personal que los requieran.

<u>El claustro</u> de este centro está constituido por 18 profesores, de los cuales 12 tienen destino definitivo en el mismo y seis son interinos, es decir, un 67% del total forman la plantilla del centro. Esta plantilla posibilita la realización de proyectos y programas educativos a medio y largo plazo, así como el desarrollo de planes de formación específicos que redundan en beneficio de la calidad y de la atención educativa a nuestros alumnos, reforzando así la solidez de la línea pedagógica y la imagen del centro.

Los alumnos proceden del término municipal de Mojados. Desde el punto de vista de su composición interna destaca la presencia de alumnos emigrantes cuya representación en el total del alumnado se aproxima al 10% (10 alumnos en el curso 17-18). Junto a ellos, otro componente reseñable es el de los alumnos procedentes de la Residencia-Hogar de la Junta de Castilla y León y del centro Retomar (Rehabilitación de toxicómanos) que suman 10 alumnos y que constituyen un gran desafío desde el punto de vista de la atención a sus necesidades educativas. En ese sentido, el ayuntamiento y la Cruz Roja han organizado clases de refuerzo impartidas por voluntarios y talleres y actividades de integración para la población con menos recursos. Para terminar con el análisis de la composición del alumnado nos referiremos al componente mayoritario, esto es, el de los alumnos pertenecientes a familias arraigadas en el pueblo o procedentes de otras localidades. Esta estructura interna determina la escasez de oportunidades de socialización con niños de otros pueblos y la pervivencia de conflictos originados en el colegio, al tiempo que favorece la realización de actividades complementarias y extraescolares ya que no dependen de un transporte escolar que limite sus horarios.

En cuanto al alumnado con necesidades específicas de aprendizaje, **11 en total**, proceden en su totalidad de los colectivos sensibles mencionados dos párrafos más arriba y son atendidos de forma especializada por una profesora de pedagogía terapéutica que trabaja media jornada en el centro. EL siguiente cuadro muestra la composición interna de dicho alumnado.

	ANCE	ACNEE	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	TOTAL
1º ESO	3		3	6
2º ESO	2	2	1	5
TOTAL	5	2	4	11

Sobre el funcionamiento del centro y sus señas de identidad.

La oferta educativa de nuestro centro comprende las enseñanzas correspondientes a la etapa de educación secundaria obligatoria y, desde el curso 2011-12, la sección bilingüe en inglés. Además, siempre que hay alumnos que cumplen los requisitos necesarios, se solicita la creación la creación de grupos PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento)

En lo relativo a la organización y el funcionamiento, los grupos de alumnos de 1º de la ESO, se configuran a partir de la información obtenida del colegio en las reuniones de coordinación con la Orientadora la Jefe de Estudios y los jefes de departamento de inglés, lengua y matemáticas, con la intención de obtener mejores resultados académicos y un buen clima escolar. En todo caso, en lo que se refiere a la inclusión o no del alumno en la sección bilingüe la última palabra la tienen las familias. Además, se han implementado medidas educativas destinadas al uso racional de los apoyos educativos y se ha puesto en marcha un agrupamiento flexible en 1º de ESO -matemáticas-.

Con respecto a las señas de identidad, uno de los elementos que contribuye fuertemente a ella es la innovación metodológica. El centro ha hecho una gran inversión en TIC y a día de hoy contamos con Internet en todas las aulas, bien a través de sistema wi-fi, bien por cable, (mejora en las comunicaciones) y pizarra digital. Además, el curso pasado participamos en el Proyecto de Innovación educativa "Formapps" que tenía como objetivo la integración de las tablets en la dinámica del aula y para darle continuidad hemos decidido adquirir una quincena de tablets. Creemos que esta línea de trabajo contribuirá a la implementación de otro cambio metodológico sobre el que nos estamos formando este curso, el trabajo cooperativo y por proyectos. Esto se viene a sumar a la formación realizada por los profesores en el campo de las TIC durante los últimos años: la página web del centro, la pizarra digital, el aula virtual, los dispositivos digitales, blogs....

En línea con esa apuesta por las TIC, el profesorado de este centro ha incorporado paulatinamente todas las herramientas informáticas que multiplican las posibilidades de comunicación con los alumnos y sus familias: la aplicación lesFácil, la actualización de la página web del centro, el aula virtual, las redes sociales (facebook, twitter) etc.

Otro rasgo de identidad de nuestro centro es, sin duda, la profundización en <u>la enseñanza de los</u> idiomas en línea con las directrices de la Unión Europea. En este sentido destaca la creación de la sección bilingüe en inglés en el curso 2011-2012, hecho que ha permitido la incorporación de un profesor auxiliar de conversación cada curso y el impulso a las actividades relacionadas con la enseñanza de inglés y el francés. Otro hito importante en este ámbito es la realización del Proyecto Erasmus Plus KA 1 entre el 2014-2016 que permitió la movilidad de 10 profesores. Además, el curso pasado hemos presentado el Proyecto Lingüístico de nuestro centro y el Plan de Internacionalización que constituyen un revulsivo en la promoción de la competencia lingüística en general y de las lenguas extranjeras en particular. El centro organiza varias actividades relacionadas con la enseñanza de las lenguas en general: inmersión lingüística en inglés, intercambio de idiomas con la academia de

Grenoble, viaje fin de estudios en países de la Comunidad Europea, día de las lenguas europeas, charlas culturales en inglés etc.

La organización de un amplio programa de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS también identifica a nuestro centro. Los alumnos refuerzan a través de ellas las enseñanzas impartidas dentro del aula beneficiándose de la motivación extra que conlleva el cambio de enfoque, de escenario, de protagonistas, etc.

1.2. EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Hemos estudiado la evolución del rendimiento académico en nuestro instituto desde su apertura, curso 2005-2006, hasta el curso pasado 2016-2017, el último del que disponemos datos completos en relación con este estudio. Estos doce años de funcionamiento nos ofrecen una perspectiva suficiente para obtener algunas conclusiones que refuerzan la justificación de este Proyecto de Autonomía.







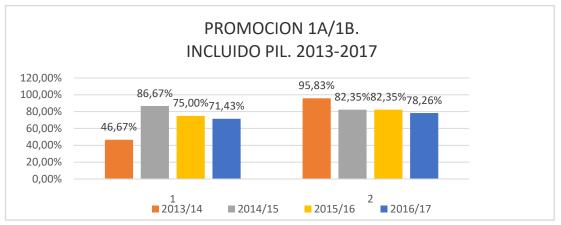
El análisis de los resultados nos muestra, para todos los grupos en general y para 1º y 2º de ESO en particular, una diferencia sustancial entre la tasa de promoción de los primeros seis años de funcionamiento (2005-2011) y los seis últimos (2011-2017), es decir, desde que entró en funcionamiento la sección bilingüe. Para el primer periodo, en promedio, la tasa de promoción es de 73,95% para todos los grupos, 72,005% en primero y 67,75% en segundo, y para el segundo de 81,30% en el conjunto del instituto, 83,085% en primero y 80,56% en segundo. La diferencia es de 7,35 puntos porcentuales para el conjunto, 11,08 puntos en primero y de 12,81 puntos en segundo, en favor del periodo en el que la sección bilingüe ha estado funcionando.

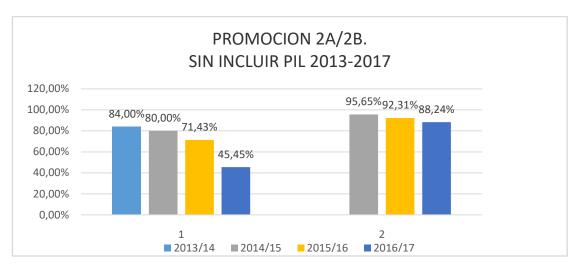
Por otra parte, si nos centramos en la gráfica sobre la titulación en cuarto de ESO observamos que esta tasa alcanza, un promedio de 84,27 por ciento de titulados si consideramos el periodo 2005-2017, y que baja a 81,62 por ciento si restringimos el estudio a los últimos cuatro años, debido en gran medida a los resultados anormalmente bajos del curso 2015-16. A pesar de que dicho curso es una excepción y obedece al abandono de dos alumnos que, según nuestro criterio, debían haberse matriculado en una FP básica, los resultados generales nos llevan a plantear las medidas recogidas en este proyecto como un instrumento de mejora de la tasa de titulación de 4º de ESO.

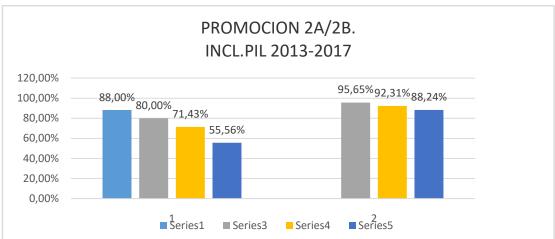


Por último, una vez que hemos comprobado que la creación de la sección bilingüe ha mejorado el rendimiento académico en nuestro instituto, pasamos a realizar un estudio diferenciado de los resultados de los grupos de primero y segundo atendiendo al criterio bilingüe-no bilingüe y tipo de promoción (méritos propios o promoción por imperativo legal) en los últimos cuatro años a fin de reforzar nuestro proyecto.









El rendimiento académico real del grupo no bilingüe es menor que el bilingüe, especialmente en primero debido a que en segundo algunos alumnos son derivados a la FP básica o abandonan antes de repetir. Las gráficas expresan con claridad unas diferencias en la tasa de promocion que se cifran en 34,16% en el caso de primero (50,53% grupo no bilingüe, 84,69% grupo bilingüe) y 18,83% en segundo (70,22% no bilingüe, 89,05% bilingüe). Cuando incluimos los alumnos PIL (imperativo legal) la diferencia disminuye hasta un 14% en primero (84,69 frente a 69,94%) y 15,31% en segundo (73,74% no bilingüe, 89,05% bilingüe). Estos resultados no nos deben llevar a la autocomplacencia en relación con el grupo bilingüe, todo lo contrario, creemos que el Proyecto de Autonomía debe servir para impulsar los resultados de ambas líneas. Los grupos flexibles ofrecen un agrupamiento diferente en las áreas instrumentales e inglés y favorecen una atención más directa y cercana por parte del profesor, sin restar opciones al enriquecimiento que se pueda derivar de un agrupamiento más heterogéneo que tendrá lugar en los momentos en que se haga trabajo por proyectos entre todos los alumnos del nivel o trabajo cooperativo en el seno del grupo.

1.3. EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS 1.3.1. AUTOEVALUACIÓN (2016-17)

La autoevaluación ha arrojado un resultado muy claro. En ninguno de los criterios evaluados el centro ha sido suspendido.

• Las notas otorgadas no se encuentran en el aprobado raspado, sino que están en su mayoría por encima de siete. Por criterios, las notas medias son las siguientes:

- Liderazgo: profesores: entre 8,94 y 7,35; PND entre 5,5 y 8,5; familias entre 6,48 y 7,35; alumnado entre 7,20 y 8,21.
- Planificación: profesores 8,88 7,25; PND 8,5 7,00; familias 6,52 6,88; alumnos 7,36 6,76.
- o Personas: profesores 8,55 -7,47; PND 9,00 8,00.
- Gestión de recursos: profesores 8,47 7,38; 10,00 8,00; familias 8,04 7,00; alumnos 8,48 - 6,60
- o Organización-gestión de los procesos: profesores, 7,94-7,64; PND, 8,00.
- o Proceso educativo: profesores 9,2-7,4; familias 7,9-6,65; alumnos 8,5 7,2.
- Clima escolar: profesores entre 8,2 y 7,7; familias 7,3 y 6,8; y alumnos entre 8,3 y 7,3.
- Participación: profesores entre 8,5 y 7,2; PND entre 8,5 y 6,5; familias entre 7,3 y 5,4; alumnado entre 7,6 y 7,3.
- Resultados: profesores se mueve entre 8,47 y 6,83; las familias entre 7,5 y 6,3; los alumnos entre 8,9 y 7,6 y PND entre 8,5 y 6,5.
- Dados estos resultados hemos tenido que analizar las diferentes preguntas y los niveles de consenso para identificar las áreas de mejora y los puntos fuertes de nuestro centro.
- Los resultados obtenidos en cuanto a áreas a mejorar son los siguientes:
 - Todos los grupos se muestran preocupados por los resultados académicos. Nos parece que se deberían introducir cambios metodológicos u organizativos para ver si mejora el rendimiento académico.
 - o En relación con el proceso educativo hay un pequeño porcentaje de familias y alumnos (15-20%) descontento con la forma de dar clase y los contenidos, poco motivantes, que no tienen en cuenta al alumnado o no se reconoce su esfuerzo. En este área, los profesores consideran mejorable el clima de orden y respeto mutuo en las aulas. Estos resultados deben movernos a la reflexión sobre qué hacer para mejorar o sobre la conveniencia de cambios organizativos o metodológicos.
 - o Entre un 10 y un 20 por ciento de cada sector apunta a la comunicación como susceptible de mejora. Comunicación en los dos sentidos, es decir, desde el centro o sus responsables hacia los usuarios o personas que trabajan en él y, en el sentido opuesto, escucha y atención a las sugerencias o peticiones de los diferentes sectores hacia el centro o sus responsables. En relación con el primer tipo, el profesorado pide mejorar la comunicación de lo tratado en el Consejo Escolar, el PND la información sobre los objetivos del centro y los aspectos relevantes de su funcionamiento y las familias, desde nuestro punto de vista, deben conocer mejor el AMPA y su funcionamiento y el RRI, aunque indican que la información sobre los cauces de participación en el centro es suficiente. En relación con el segundo, el profesorado debe comunicar sugerencias sobre su nivel de satisfacción, las familias, los alumnos y el PND reclaman mayor atención y rapidez a sus sugerencias o peticiones en preguntas de liderazgo, planificación y participación; aunque también se refleja la necesidad de mejorar la participación en los alumnos y las familias.

1.3.2. ESTUDIO SOBRE LA TASA DE GRADUACIÓN (2012-2016)

El estudio realizado por la Consejería de Educación sobre la tasa de graduación arroja los siguientes resultados en relación con nuestro instituto:

CURSO12-13	CURSO 13-14	CURSO 14-15	CURSO 15-16
<u>81,5%</u>	<u>86,7%</u>	<u>81,0%</u>	<u>69,2%</u>

La conclusión para el período 2012-2016, después de la ponderación realizada, es que nuestro instituto muestra un diferencial de -7,5% en relación con la tasa de graduación de la provincia de

Valladolid y de –8,3% en relación con la de Castilla y León.

Creemos que este estudio carece de la objetividad que ofrece la gráfica sobre el rendimiento académico de 4º de ESO desde la creación del instituto (2006-2016) y que muestra, como promedio, una tasa de 84,27% de titulación. Si el estudio lo restringimos a los últimos cuatro años, esa tasa baja al 81,62%.



2. MARCO TEMPORAL Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y, EN SU CASO, CURSO O CURSOS EN LOS QUE SE ESTABLECERA.

Este Proyecto de Autonomía se circunscribirá al periodo de mandato del actual equipo directivo, es decir, cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020, siendo destinatarios del mismo los alumnos de 1º y 2º de ESO.

El primer curso de aplicación del proyecto implementaremos grupos flexibles en las asignaturas de matemáticas, lengua e inglés de 1º de ESO. El objetivo es mejorar la atención de los alumnos en las áreas instrumentales y la primera lengua extranjera con el fin de mejorar los resultados obtenidos en la evaluación de los estándares de aprendizaje.

Junto a ello queremos integrar en nuestro proyecto de autonomía la formación en nuevas metodologías -ABP y trabajo cooperativo- y la educación emocional. Estos dos elementos son el eje de las dos líneas de trabajo del Plan de Formación en Centro para el bienio 2017-2019 en el que participan 15 de los 18 profesores del instituto. Estos elementos del proyecto van dirigidos a todos los alumnos del centro, no sólo a los de primero y segundo, y se valorará adaptar el horario a las necesidades derivadas de su implementación.

Al final del primer curso de implantación del proyecto se valorarán los resultados y las necesidades organizativas y de personal para el segundo año.

Justificación y antecedentes.

Desde el punto de vista del instituto y su funcionamiento el proyecto se justifica en base a:

- a. La necesidad de mejorar los resultados de los alumnos de primero y segundo de ESO, tanto de los alumnos no bilingües como de los bilingües, pues ambos se beneficiarían de la mejora del rendimiento académico. Además, queremos que este proyecto sirva también para que los alumnos permanezcan escolarizados de forma ordinaria tanto como sea posible y darles así más oportunidades para que se gradúen.
- Demanda de los padres de la continuidad de los grupos flexibles que hay en el colegio

- c. La autoevaluación del curso pasado los resultados académicos generales del centro han sido percibidos como mejorables por todos los sectores encuestados.
- d. La autoevaluación aplicada el curso pasado apuntó también a la comunicación y a la metodología utilizada como un aspecto de mejora. Esos resultados junto con los del estudio sobre la tasa de graduación realizado por la Junta y la propia observación de los profesores en contacto directo con los alumnos en las aulas motivaron la presentación de un amplio Plan de Mejora con actuaciones en siete áreas diferentes que requería, a su vez, de la aprobación de un Plan de Formación en Centro (2017-2019) con dos líneas de formación: metodologías activas y educación emocional.
- e. La aplicación del trabajo por proyectos así como la aplicación de medidas para la mejora de la convivencia pueden requerir de cambios organizativos que deben ser contemplados en este Proyecto de Autonomía.
- f. Exploradas las opciones que nos ofrecen los cauces antes mencionados y teniendo presente el alto grado de compromiso e implicación que conllevan por parte del claustro (40% del claustro implicado Plan de Mejora, 84% del claustro implicado en el Plan de Formación) el Proyecto de Autonomía se nos presenta como una nueva vía para la mejora de la acción educativa del centro que nos permita una atención más directa y próxima de los alumnos.
- g. Por otra parte, de acuerdo con las directrices europeas que preconizan el aprendizaje de idiomas como una aptitud básica para participar en la sociedad europea del conocimiento nuestro centro ha impulsado su aprendizaje mediante la creación de la sección bilingüe, contribuyendo así a la mejora de la competencia lingüística en esa lengua y reforzando nuestra imagen como institución preocupada por atender a la diversidad del alumnado. Asimismo, se organizan todos los cursos una semana de inmersión lingüística y un intercambio de francés con la Academia de Grenoble entre otras actividades de centro (Día de las lenguas europeas, etc). Por último, el curso pasado hemos presentado nuestro Proyecto de Internacionalización de Centro y nuestro Proyecto Lingüístico de Centro. A tenor de estos antecedentes el Proyecto de Autonomía se nos presenta como una nueva oportunidad de mejorar la calidad de la enseñanza de idiomas en nuestro centro.
- h. Desde el punto de vista de la normativa legal, este Proyecto de Autonomía ha sido elaborado y desarrollado de conformidad con lo dispuesto en el DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y en la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato (BOCyL 22-12-2016).

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

De acuerdo con la ORDEN EDU 1075/2016, nuestro centro presenta este proyecto con el fin de optimizar su acción educativa para mejorar los procesos de enseñanza, la inclusión educativa, los resultados de los aprendizajes, el rendimiento del alumnado y el nivel de logro de adquisición de las competencias. Asimismo, este Proyecto de Autonomía se basa en la equidad y la toma de decisiones singulares en relación con las competencias de autonomía pedagógica y curricular y de organización.

Este P.A. se dirige, por una parte, a las áreas instrumentales e inglés (grupos flexibles) y, por otra, a todas las áreas (trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, educación emocional), y los objetivos que se proponen son los siguientes:

- 1. Mejorar los resultados de aprendizaje para ayudar a que el alumnado supere los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con las áreas instrumentales e inglés y, en general, los de todas las asignaturas dada la relevancia de dichas áreas.
- 2. Desarrollar un marco flexible que permita implementar con las máximas garantías los proyectos puestos en marcha (Plan de Convivencia, Proyecto Lingüístico, Plan de Mejora, Proyecto de Internacionalización entre otros) y la formación recibida a través de distintos cauces (Plan de Formación, Erasmus, seminarios, etc.)
- 3. Dotar al centro de una organización específica y de unos recursos humanos que permitan optimizar la implementación de nuestro Plan de Mejora presentado el 30 de octubre de 2017 e informado en Consejo Escolar el 27 del mismo mes, en particular en lo referido a la competencia lingüística, la competencia matemática y la competencia en lenguas extranjeras.
- 4. Adoptar medidas relacionadas con la organización de horarios y de espacios que faciliten y permitan la aplicación al aula del trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, la evaluación por competencias y la educación emocional, aspectos todos ellos que forman parte nuestro Plan de Formación de Centro para los próximos dos años.
 - a) Aumentar la motivación y la implicación del alumno a través del trabajo por proyectos.
 - b) Convertir la heterogeneidad del alumnado en un instrumento para el aprendizaje cooperativo.
 - c) Mejorar el clima de trabajo dentro del aula a través de estrategias de educación emocional.
- 4. PROPUESTA/S EN EL USO DE LAS COMPETENCIAS DE AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, CURRICULAR Y ORGANIZATIVA, SEGÚN CORRESPONDA, QUE, EN SU CASO, INCORPORARÁ LA PROPUESTA DE CURRÍCULO CORRESPONDIENTE.
 - 4.1. PROPUESTA PEDAGÓGICO-CURRICULAR.

4.1.1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- La propuesta curricular para el objetivo general de mejorar los resultados del aprendizaje en este área es la del primer curso de matemáticas recogida en la Programación de Departamento.
- ➤ En relación con los objetivos específicos del área, añadimos la siguiente propuesta de contenida en el Plan de Mejora que se aplicará con carácter flexible en función de las necesidades de los alumnos.

ACTUACIONES	INDICADOR / INSTRUMENTOS	MOMENTOS

 Interpretar y resolver problemas de enunciado y realizar actividades con juegos de lógica y estrategias, pasatiempos matemáticos. 	- 50% aciertos mínimo	- Participación en el aula - Prueba final	- Durante el curso - Final de curso
- Realizar actividades TIC	- Utilizar TIC 1 vez/semana	- Actas de departamento	- Final de trimestre
- Efectuar cálculos numéricos con papel y lápiz, y comprobar con calculadoras .	- Realización cada día	- Actas de departamento	- Final de trimestre
- Efectuar operaciones de cálculo mental, por parte de los alumnos.	- Realizar 1 ficha/dos semanas	- Prueba quincenal	- Durante el curso
- Leer y comprender las introducciones de cada unidad didáctica.	- 50% de aciertos mínimo	- Preguntas de verificación	- Durante el curso

4.1.2. ÁREA DE LENGUAJE.

- ➤ La propuesta curricular para el objetivo general de mejorar los resultados del aprendizaje en este área es la del primer curso de lengua recogida en la Programación de Departamento.
- Además, como en el caso anterior y con el mismo carácter, añadimos la siguiente propuesta:

ACTUACIONES	INDICADOR / INSTRUMENTOS		MOMENTOS
- Adquirir estrategias para diferenciar las categorías gramaticales.	80% de respuestas acertadas en las pruebas objetivas.	- Corrección de las tareas - Corrección de las pruebas de evaluación. - Uso de rúbricas	- Todo el curso
- Reforzar las cuestiones gramaticales para alumnos que precisen atención individualizada.	60% de tareas entregadas y corregidas.	- Corrección de las tareas de refuerzo.	- Todo el curso
- Utilizar las TIC para realizar actividades gramaticales.	Uso de las TIC para el 10% de tareas sobre cuestiones gramaticales.	- Corrección de las tareas.	- Todo el curso
- Valorar si necesario pruebas específicas evaluables de gramática cada quince días.	SI los resultados de los alumnos mejoran en un 30% respecto a realizar estas pruebas en un solo examen, se harán por separado. - 70% de respuestas acertadas en pruebas de este tipo.	- Rúbrica de notas. - Corrección de las pruebas.	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de comprensión lectora.	Cuatro ejercicios de comprensión lectora por mes e incluir un ejercicio de este tipo en los exámenes de evaluación.	- Corrección de las tareas. - Corrección de las pruebas de evaluación.	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de comprensión oral.	Un ejercicio de comprensión oral por mes.	- Corrección de las tareas.	- Todo el curso

		- Corrección de	
- Realizar ejercicios de comprensión lectora con medidas de refuerzo para alumnos que precisen atención individualizada.	Ejercicios de refuerzo en cada unidad.	los propios ejercicios.	- Todo el curso
- Utilizar las TIC para realizar actividades de comprensión oral y lectora.	Uso de las TIC para el 10% de tareas de comprensión oral y lectora.	- Corrección de las tareas.	- Todo el curso
- Utilizar continuadamente los diferentes diccionarios (de papel y electrónicos), para que los alumnos asienten y aumenten su léxico activo y pasivo.	80% de aciertos en tareas relacionadas con el léxico y que necesiten el uso de diccionario.	- Corrección de tareas.	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de vocabulario.	Cuatro ejercicios de vocabulario por mes e incluir un ejercicio de este tipo en los exámenes de evaluación.	- Corrección de tareas. - Corrección de las pruebas de evaluación.	- Todo el curso
- Valorar si necesario pruebas específicas evaluables de comprensión oral y lectora cada quince días.	SI los resultados de los alumnos mejoran en un 30% respecto a realizar estas pruebas en un solo examen, se harán por separado. - 70% de respuestas acertadas en pruebas de este tipo.	- Rúbricas de notas. - Corrección de las pruebas.	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de producción de textos: resúmenes.	Un ejercicio por mes. Con un porcentaje de aprobados del 70% de los alumnos	- Corrección del propio ejercicio. -Uso de rúbricas.	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de producción de textos: ejercicios para trabajar la coherencia y cohesión textuales.	- Ídem	- Ídem	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de producción de textos: ejercicios de sustitución de determinados elementos textuales por otros.	- Ídem	- Ídem	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de producción de textos: ejercicios de expresión escrita siguiendo unas pautas o instrucciones marcadas.	- Ídem	- Ídem	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de producción de textos: ejercicios de creación y corrección de un texto en común para conseguir un texto modelo.	- ídem	- Ídem	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de expresión escrita con medidas de refuerzo para alumnos que precisen atención individualizada.	2 ejercicios con más de un 60% de la calificación por mes.	- Corrección de los ejercicios. - Uso de rúbricas.	- Todo el curso
- Utilizar las TIC para realizar actividades de expresión escrita.	Uso de las TIC para el 10% de tareas de expresión escrita.	- Corrección de las tareas.	- Todo el curso
- Valorar si necesario pruebas específicas evaluables de expresión escrita cada quince días.	Si los resultados de los alumnos mejoran en un 30% respecto a realizar estas pruebas en un solo examen, se harán por separado. - 70% de respuestas acertadas en pruebas de este	- Rúbricas de notas. - Corrección de las pruebas.	- Todo el curso

	tipo.		
- Realizar ejercicios de presentación oral.	Un ejercicio por mes. Con un porcentaje de aprobados del 70% de los alumnos.	- Corrección del propio ejercicio. -Uso de rúbricas.	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de memorización y recitado de poemas.	Un ejercicio por mes. Con un porcentaje de aprobados del 70% de los alumnos.	- Corrección del propio ejercicio. -Uso de rúbricas.	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de lectura expresiva.	Un ejercicio por mes. Con un porcentaje de aprobados del 70% de los alumnos.	- Corrección del propio ejercicio. -Uso de rúbricas.	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de dramatización.	Un ejercicio por mes. Con un porcentaje de aprobados del 70% de los alumnos.	- Corrección del propio ejercicio. -Uso de rúbricas.	- Todo el curso
- Realizar ejercicios de lectura dramatizada.	Un ejercicio por mes. Con un porcentaje de aprobados del 70% de los alumnos.	- Corrección del propio ejercicio. -Uso de rúbricas.	- Todo el curso

4.1.3. Área de Inglés.

➤ La propuesta curricular para el objetivo general de mejorar los resultados del aprendizaje en este área es la del primer curso de inglés recogida en la Programación de Departamento.

4.2. PROPUESTA ORGANIZATIVA.

4.2.1. Grupos flexibles.

La implementación de los grupos flexibles en primero de ESO en las áreas de lengua e inglés, no implica cambio horario alguno. Consiste en formar tres grupos de alumnos donde hoy tenemos dos y ya lo estamos poniendo en práctica en el área de matemáticas con muy buenos resultados. Además, hemos comprobado que no sólo permite una atención más directa, sino que también refuerza la participación en el aula y en el centro en general, su integración y su motivación.

Criterios para realizar los agrupamientos flexibles.

- a. Realización, al inicio del curso, de un diagnóstico del nivel de conocimientos en la asignatura correspondiente a partir de la información obtenida por tres cauces:
 - i. Pruebas de nivel confeccionadas por el departamento correspondiente.

- ii. Información transmitida en las reuniones de coordinación con el colegio.
- iii. Informes de los alumnos.
- b. Hecho ese diagnóstico se organizan los grupos.
- c. A lo largo del curso, en tanto que grupos flexibles, el alumno podrá cambiar de grupo si su rendimiento académico así lo aconseja.
- 5. Relación de los recursos disponibles y destinados al proyecto. En su caso, estimación de los recursos adicionales imprescindibles junto con la previsión de financiación y utilización.
 - 5.1. Recursos humanos disponibles y adicionales.

Los recursos humanos con los que cuenta actualmente nuestro instituto para la implementación del proyecto son los siguientes:

- El departamento de Lengua y literatura cuenta actualmente con dos profesores en plantilla (uno de los cuales es la jefa de estudios), y medio profesor interino. Los grupos flexibles en el área de lengua requieren de 4 horas de un profesor del área.
- El departamento de matemáticas cuenta actualmente con un profesor en plantilla, un profesor interino y dos profesores más adscritos. Con estos recursos el instituto ha puesto en práctica este curso los grupos flexibles en primero de ESO con resultados muy buenos como ya habíamos comentado más arriba.
- El departamento de inglés cuenta actualmente con un profesor en plantilla y medio interino. Para poner en marcha este proyecto, este departamento requiere de 4 horas más de un profesor del área.

	RECURSOS HUMANOS ADICIONALES
MATEMÁTICAS	
LENGUA	4 HORAS
INGLÉS	4 HORAS
TOTAL	8 HORAS

5.2. Recursos materiales.

5.2.1. Recursos disponibles.

- 1. Aulas de referencia de los dos grupos de primero más un aula de desdobles en la cual puede impartir clase al grupo resultante del desdoble.
- 2. Todas estas aulas están equipadas con pizarra digital y ordenador para acceder a contenidos digitales que amplían el repertorio de estrategias de aprendizaje.

- 3. Aula de informática con 26 puestos para que cada alumno cuente con un ordenador.
- 4. Quince tablets para que, si es preciso, los alumnos cuenten con un dispositivo digital en su propia aula. Es especialmente útil para la realización de algunas actividades del área de matemáticas, el trabajo cooperativo o el trabajo por proyectos.
- 5. Aula específica de idiomas equipada con ordenador y pizarra digital.
- 6. Realización de proyectos recopilados en blogs, vídeos, etc.

5.2.2. Recursos adicionales.

No se requiere ningún recurso adicional.

6. Medidas específicas de formación del profesorado vinculadas al proyecto.

La formación realizada en nuestro centro en los últimos años nos ha permitido acumular un capital muy valioso desde el punto de vista metodológico, de las nuevas tecnologías y de los idiomas, que continuará creciendo a través del Plan de Formación (2017-2019) puesto en marcha este curso. Las áreas en las que nos hemos formado en los últimos años son:

- Pizarra digital.
- Página web.
- Aula virtual
- Actualmente somos centro piloto para el aula virtual basad en MOODLE.
- Aplicación al aula de los dispositivos digitales, Proyecto formapps.
- Formación en idiomas y metodología CLIL.
- Proyecto ERASMUS KA1 con 12 movilidades para la formación en idiomas (2014-2016)

El Plan de Formación desarrollado actualmente consta de dos líneas:

- Formación en metodologías activas a través de la cual abordaremos el trabajo cooperativo, el trabajo basado en proyectos y la evaluación por competencias. En él participan 15 de los 18 profesores del claustro.
- Formación en educación emocional para dotar al profesorado de un repertorio de estrategias que contribuyan a la resolución de conflictos que surjan en el aula o fuera de ella, así como para mejorar el clima de convivencia dentro y fuera del aula. En él participan 5 de los 18 profesores del claustro (todos ellos participando también en la línea anterior).

EL ABP es una nueva estrategia educativa que pretende salvar las deficiencias de un modelo de aprendizaje mecánico y memorístico, obsoleto hoy día, con el que motivar a nuestros alumnos y hacerles más partícipes del aprendizaje para que descubran que el proceso de aprendizaje puede ser algo más práctico. Además, la realización de proyectos potencia múltiples competencias del alumnado.

El aprendizaje cooperativo es un proceso en equipo en el cual los miembros se apoyan y confían unos en otros para alcanzar una meta propuesta. Este trabajo favorece la educación inclusiva, entendiendo por aulas inclusivas aquellas donde todos y todas se sienten incluidos porque reciben dentro de ella lo que necesitan para su progreso en el aprendizaje de contenidos y valores, y perciben que no sólo reciben sino que también pueden aportar.

Estos cambios metodológicos se apoyan, se complementan y requieren de forma ineludible de las nuevas tecnologías, de dispositivos digitales que les permita trabajar dentro del aula de forma cooperativa y complementar el trabajo del aula con el trabajo de casa, de modo que todos los alumnos puedan trabajar sobre un mismo proyecto al mismo tiempo, estén donde estén, realizar cuestionarios para trabajar los contenidos de carácter más teórico y que luego se aplican al aula y que preceden a la aplicación de esos conocimientos en un proyecto elaborado de forma conjunta.

Con estos antecedentes, consideramos que actualmente estamos desarrollando toda la formación necesaria para un aprovechamiento óptimo de las propuestas contenidas en nuestro Proyecto de Autonomía (grupos flexibles, hora extra de inglés, aplicación del trabajo cooperativo y del trabajo por proyectos y, por último, evaluación por competencias). En el anexo III que acompaña a la solicitud están los quince profesores inscritos en el Plan de Formación que continuarán implicados en la formación ya mencionada.

7. Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto y, cuando proceda, los mecanismos de participación y colaboración con las familias.

La información es un elemento clave para conseguir la participación de la comunidad educativa, una información que debe ser bidireccional y que, por tanto, debe potenciar los cauces de salida de la información y los de retorno, a fin de conocer la respuesta y el sentir de la comunidad ante las decisiones que se adoptan o los programas que se ponen en marcha. El Proyecto de Autonomía es, sin duda, un proyecto de gran relevancia por el impacto positivo que tendrá en la acción educativa de nuestro centro y que, además, conlleva algún cambio en las rutinas de los alumnos y en el horario del centro. Por todo ello debe ir acompañado de una labor informativa que debe ser desarrollada de acuerdo con un plan previo. Este plan de divulgación se organiza en tres momentos en los cuales se lleva a efecto la comunicación de la información y la escucha de la respuesta mediante los siguientes instrumentos:

1. Aprobación del proyecto en el centro:

- i. Los padres de nuestros alumnos participarán en el proyecto a través de sus representantes en el Consejo Escolar.
- ii. Los profesores, piezas clave en el desarrollo del proyecto, participarán con sus propuestas al mismo, a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP 4 de diciembre) y del Claustro de Profesores (18 de diciembre), propuestas que serán evaluadas por el Consejo Escolar (20 de diciembre) y aprobadas por el Director.
- iii. Información a través del tablón de anuncios del centro, de la página web, de las redes sociales (Facebook y Twitter) y del boletín de noticias.

2. Tras la aprobación del Proyecto por la Consejería.

- i. Comunicación a la comunidad por los medios habituales: tablón de anuncios, página web, redes sociales, Whatsapp y boletín de noticias.
- ii. Comunicación a las familias en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las reuniones con el colegio de primaria.
- iii. Información a las familias a la hora de solicitar plaza en nuestro centro.

3. Primer curso de aplicación.

- i. Al inicio de curso en la reunión de tutores y de equipo directivo.
- ii. A lo largo de curso los tutores informan sobre el progreso de los alumnos que participan en los cursos implicados en el Proyecto de Autonomía.
- iii. Revisar la aplicación de las medidas y el funcionamiento con los alumnos para tomar decisiones sobre su participación en él.
- iv. Información sobre los resultados del proyecto que quedarán recogidos en la memoria de fin de curso. Además, al final del curso se informará en el Claustro de profesores y en Consejo Escolar del desarrollo y resultados del Proyecto de Autonomía.

8. Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto.

Conforme establece el artículo 10.7 del Decreto 23/2014 de 12 de junio, de 12 de junio, por el que se establece el Marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, el Proyecto de Autonomía del centro será evaluado por el Consejo Escolar.

Sin perjuicio de lo anterior, el claustro de profesores procederá a la evaluación del Proyecto de Autonomía en el tercer trimestre del curso escolar bajo la coordinación del Equipo Directivo. El informe de evaluación deberá atender a los siguientes indicadores:

- Consecución de los objetivos propuestos.
- Influencia del planteamiento educativo del proyecto en los procesos de enseñanza y en los resultados académicos de los alumnos (tasa de promoción y titulación, comparativa de resultados entre grupo bilingüe y no bilingüe,)
- Repercusión de las medidas pedagógico-curriculares y organizativas en la dinámica del centro.
- Nivel de satisfacción, participación y compromiso de los diferentes sectores de la comunidad educativa implicados (profesores, alumnos, familias)